

ORDEN de 23 de julio de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 23 de julio de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 23 de julio de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 23 de julio de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

ORDEN de 23 de julio de 2002, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de la Consejería de Agricultura y Pesca, convocado por Orden que se cita.

Ver esta disposición en fascículo 2 de 2 de este mismo número

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 23 de julio de 2002, de la Viceconsejería, por la que se adjudica un puesto de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 64 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la competencia que me delega la Orden de 26 de mayo de 1994 (BOJA núm. 85, de 9 de junio), adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Viceconsejería de 30 de abril de 2002 (BOJA núm. 66, de 6 de junio de 2002), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente

al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición (artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999), sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Sevilla, 23 de julio de 2002.- El Viceconsejero, Ignacio Moreno Cayetano.

A N E X O

DNI: 75.374.383.
Primer apellido: Jiménez.
Segundo apellido: Ibáñez.
Nombre: Enrique.
Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Salud. Código 2072010.
Consejería: Salud.
Centro directivo: Delegación Provincial de Salud.
Centro destino: Delegación Provincial de Salud.
Provincia: Cádiz.
Localidad: Cádiz.

RESOLUCION de 24 de julio de 2002, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por la Resolución que se cita.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 25.1 y 26.2 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General de Personal y Servicios, en virtud de las competencias atribuidas por el Decreto 56/1994, de 1 de marzo, delegadas por la Orden de 26 de mayo de 1994 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 85, de 9 de junio), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de fecha 17 de mayo de 2002 (BOJA núm. 70, de 15 de junio de 2002), por el que se nombra al personal que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos previstos en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo previsto en los arts. 8, 14 y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Sevilla, 24 de julio de 2002.- El Director General, Rafael Burgos Rodríguez.

A N E X O

DNI: 27.285.486.

Primer apellido: Guisado.

Segundo apellido: Castejón.

Nombre: M.^a del Pilar.

Puesto trabajo adjudicado: Secretaria Director General.

Código puesto: 2151510.

Organismo Autónomo: SAS.

Centro directivo de destino: Dirección General de Personal y Servicios.

Localidad: Sevilla.

DISPONGO

Primero. Aprobar la lista definitiva, según figura en el Anexo de esta Orden, de los destinos adjudicados en el concurso de traslados de funcionarios/as docentes pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación y al Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa, para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 19 de noviembre de 2001.

Segundo. Resolver las alegaciones presentadas por los participantes, así como aceptar la renuncia formulada en tiempo y forma por don Carlos Gómez Navarro, con NRP A11EC-127, a participar en el procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 19 de noviembre de 2001, de acuerdo con lo establecido en la Base Novena apartado Uno de la citada Orden.

Tercero. De conformidad con lo dispuesto en la Base Décima de la Orden de 19 de noviembre de 2001, la fecha de efectos de la resolución de este concurso será el 1 de septiembre de 2002 y los plazos de toma de posesión establecidos en la referida Base serán a partir del día siguiente de la fecha indicada.

Cuarto. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, conforme a lo establecido en los arts. 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, de conformidad con lo establecido en los arts. 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 15 de julio de 2002

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 15 de julio de 2002, por la que se resuelve la adjudicación definitiva de los destinos en el Concurso de Traslados de funcionarios/as docentes pertenecientes al Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, convocado por la Orden que se cita.

La Orden de 19 de noviembre de 2001 de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía por la que se convocaba concurso de traslados de funcionarios/as docentes pertenecientes al Cuerpo de Inspectores de Educación y al Cuerpo de Inspectores al servicio de la Administración Educativa para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de Andalucía, disponía, en su Base Segunda, que se publicarían, relacionados por Delegaciones Provinciales, los puestos objeto de la citada convocatoria.

Asimismo, la Base Séptima, apartado siete, de la citada Orden, establecía que, una vez estudiadas y resueltas las alegaciones presentadas a la Resolución provisional del procedimiento de provisión, se publicarían las correspondientes listas definitivas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confiere el Artículo Único y la Disposición Adicional del Decreto 56/1994, de 1 de marzo, de atribución de competencias en materia de personal,

ANEXO

DESTINOS ADJUDICADOS (POR ORDEN DE PUNTUACIÓN) EN LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO DE PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES EN LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA CONVOCADO POR ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2.001.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACION OBTENIDA POR APARTADOS							DESTINO ADJUDICADO
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	TOTAL	
Murcia Valencia, Anastasio	4.043.120	158,480	0,000	0,000	0,000	6,434	3,000	167,914	14006928 D.P. CORDOBA
Muñoz Luque, Berta	32.002.730	57,581	3,000	5,000	4,150	10,000	0,000	79,731	41008209 D.P. SEVILLA
Pulido Recuenco, Angel	4.494.108	59,000	3,000	5,000	0,000	1,500	0,000	68,500	04004565 D.P. ALMERIA
García Roldán, José Adolfo	75.662.171	33.375	3,000	5,000	0,000	2.910	0,000	44,285	14006928 D.P. CORDOBA